



SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 34.351
06/04/2017 12:00

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario UNIDOS PODEMOS–EN COMÚ PODEM–EN MAREA, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 3 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN de la Moción número de expediente 661/000107 formulada por el Grupo Parlamentario Mixto por la que se insta al Gobierno a la modificación del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, para la prohibición de autorizaciones y acciones dirigidas a la modificación del ciclo hidrológico del agua en fase atmosférica.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la siguiente redacción al **punto primero** de la moción:

- *Presentar un Proyecto de Ley para la modificación del artículo tercero del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas para que se prohíba la modificación artificial de la fase atmosférica del ciclo hidrológico.*

Palacio del Senado, 27 de marzo de 2017

Margalida Quetglas

Senadora

María Freixanet

Senadora